



Alfaro y Bustinduy defienden en Navarra la prórroga del alquiler

Vivienda ha contactado por carta con más de 10.000 inquilinos a los que les podría beneficiar la medida

PAMPLONA – La vicepresidenta y consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, Begoña Alfaro, y el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, pusieron ayer en valor el Real Decreto del pasado 20 de marzo por el que los inquilinos pueden solicitar una prórroga extraordinaria de dos años si sus contratos vencen antes del 31 de diciembre de 2027.

Ambos mandatarios consideraron que esta medida, tomada ante las consecuencias sociales y económicas de la guerra de Irán, "favorece la estabilidad del mercado inmobiliario, protegiendo a las familias más vulnerables". Asimismo, confiaron en que finalmente se imponga el sentido común en la votación de convalidación que tendrá lugar próximamente en el Congreso de los Diputados y recordaron que es un decreto en vigor, con plena validez jurídica, con lo que instaron a los inquilinos afectados por la medida a que ejerzan su derecho y soliciten por escrito a los propietarios la ejecución de la medida.

La vicepresidenta Alfaro recordó que "En Navarra ya hemos enviado 10.000 cartas a los inquilinos e inquilinas a los que puede afectar esta medida porque es nuestra obligación como Gobierno informar a la ciudadanía de los derechos que le



De izda a dcha: el director de Nasuvinsa, Javier Burón; la directora general de Vivienda, Elga Molina; la vicepresidenta Alfaro; el ministro Bustinduy; y la directora del gabinete del ministro, Nagua Alba. Foto: Iñaki Porto

asisten dentro del marco legal". En este sentido, apuntó que "desde hace dos meses hemos puesto en marcha el Servicio de Mediación del Gobierno de Navarra en materia de Vivienda que resolverá cualquier duda a este respecto tanto a inquilinos

como propietarios".

Por su parte, el ministro Bustinduy aseguró que "estamos trabajando todo lo que podemos para asegurar que se convalida el Real decreto-ley que regula la prórroga de los alquileres y procurando que todo aquel que

pueda acogerse a ella, lo haga, sin intimidaciones y sin miedos. Estamos trabajando para la gente y el interés general".

Este apoyo a las nuevas medidas del Gobierno central se produjo en el marco de una reunión que tuvo lugar

"El Ministerio está haciendo un gran trabajo contra prácticas abusivas del lobby inmobiliario"

BEGOÑA ALFARO
Vicepresidenta y consejera de Vivienda

"Vamos a procurar que quien pueda acogerse a la prórroga del alquiler lo haga sin miedo"

PABLO BUSTINDUY
Ministro de Derechos Sociales

ayer en Pamplona para tratar asuntos relativos al mercado de la vivienda y a la que, además de la vicepresidenta y el ministro, asistieron la directora general de Vivienda, Elga Molina, el gerente de Nasuvinsa, Javier Burón, y la directora del gabinete del ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Nagua Alba.

Además de la prórroga de los alquileres, ambas delegaciones intercambiaron información del trabajo que se está desarrollando tanto desde el ministerio como por parte del Gobierno de Navarra. La vicepresidenta Alfaro quiso remarcar al finalizar la reunión "el gran trabajo que está desarrollando el ministerio en materias como la localización y actuación contra los pisos turísticos ilegales, el control de la publicidad engañosa de portales inmobiliarios o la firme actuación del ministerio contra los lobbies inmobiliarios por prácticas abusivas contra los inquilinos aprovechando posiciones de predominio en el mercado". – U. Yoldi